



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUBZONA SANTA ELENA
PLANIFICACIÓN SUB-ZONA SANTA ELENA



Santa Elena, 04 de febrero del 2020
Oficio No. 2020-024-PLANI-SZ-SE

Sr. David Iván Proaño Silva
GENERAL DE DISTRITO
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA
POLICÍA NACIONAL.
En su Despacho.-

Mi General:

Luego de expresarle un cordial saludo, con el fin de dar cumplimiento a su atento Telegrama N.-006-DNPGE-PN, de fecha 24 de enero del 2020, que tiene relación a al cumplimiento de la Fase preliminar 0 y 1 del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019 del Comando de Policía de la Sub-Zona Santa Elena N.-24 dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito adjuntar por medio magnético E-mail dirplan.dprotectos@policia.gob.ec las matrices de registros e informes de gestión realizada en las fases correspondientes en cumplimiento al Art. 6 Lit. i, de la Resolución N.- CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que indica **Presentar los informes de Rendición de Cuentas en los tiempos establecidos.**

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lic. Edwin Francisco Noguera Cozar
CRNL. DE POLICÍA DE E.M.
CMDTE. DE LA SUB-ZONA SANTA ELENA N.- 24
ENC/cjz